

L.O.P.D.

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

1

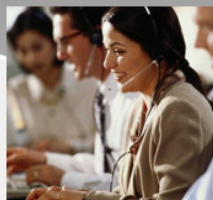


AYUDA

- ✓ CUESTIONARIO TELEFÓNICO
- ✓ SOPORTE INFORMÁTICO
- ✓ CONSULTORES EN LINEA GESTIONAN EL 100% DE LAS TAREAS

● **IMPLANTACIÓN**

2



GUÍA

- ✓ SEGUIMIENTO AL CLIENTE BIMENSUAL
- ✓ CONSULTORÍA TELEFÓNICA
- ✓ DEFENSA JURÍDICA

● **MANTENIMIENTO**

3



CURSO

- ✓ AUTOFORMACION (80 HORAS SOPORTE TELEFÓNICO)
- ✓ DOS NIVELES: GENERAL Y AVANZADO
- ✓ (*)BONIFICADO PARA EMPLEADOS

● **FORMACIÓN**

SOLUCIÓN INTEGRAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

CCTVdigital.NET

LOPD@CCTVDIGITAL.NET - 902106588



Los datos de carácter personal mejor protegidos gracias a la implantación de las medidas que exige la ley.

TRANQUILIDAD



Trabajando con bases de datos legales y garantizando su correcta utilización.

SEGURIDAD



Empresa con prestigio frente a empleados, clientes y proveedores.

IMÁGEN

CTRO. CCIAL. LOS ARROYOS, LOC. 15 – 28280 EL ESCORIAL (MADRID) - 902106588



**SERVICIOS DE FORMACIÓN, ADAPTACIÓN,
CONSULTORÍA, MANTENIMIENTO Y AUDITORÍA,
EN CUMPLIMIENTO DEL NUEVO REGLAMENTO DE
LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE
CARÁCTER PERSONAL (LOPD)**

CCTVdigital.NET ofrece a las empresas la solución definitiva para el cumplimiento de esta ley: Formación, Implementación, Consultoría, Mantenimiento y Auditoría, en un formato de máxima eficacia, utilizando las nuevas tecnologías, reduciendo el tiempo necesario para su implementación al mínimo posible, y a un precio muy asequible.

Una vez cumplidos los plazos para la entrada en vigor del nuevo reglamento de la ley de protección de datos de carácter personal (LOPD) el pasado 19 de Abril de 2008, todas las empresas, independientemente de su tamaño, están obligadas a cumplir una serie de requisitos en el tratamiento de sus datos, como:

[A] El registro de ficheros que tengan datos de empleados-clientes-proveedores en la agencia de protección de datos (AEPD), [B] creación y mantenimiento del fichero de seguridad para su actualización, [C] los contratos de cesión de datos a empresas para trabajos externalizados, [D] la solicitud de consentimiento inequívoco, [E] las cláusulas en documentación y correos electrónicos, [F] auditorías, entre otras.

Las empresas empiezan a ser muy sensibles a la necesaria buena imagen que deben ofrecen a sus clientes, proveedores, empleados, etc., como garantes de la privacidad de sus datos, cumpliendo con los preceptos del nuevo reglamento de la Ley Orgánica de Protección de Datos.

Ya está disponible el curso actualizado al nuevo reglamento de la LOPD, en el formato de autoestudio, que permite acceder a todos los conocimientos necesarios para que las empresas puedan cumplir con los preceptos de ley.

El curso analiza todos los derechos y obligaciones dimanantes de la LSSI (Ley de Servicios de la Sociedad de la Información), y la LOPD, adaptados a su nuevo reglamento (Dic/2007), cuyo importe de 420€ es bonificable directamente en la declaración del TC de la Seguridad Social (formación continua para empleados).

Cumplir con los requisitos de la ley se resuelve con la contratación de la IMPLANTACIÓN, desde 395€ para empresas con requerimientos básicos y desde 795€ para empresas con nivel medio/alto.

Para actualizar toda la información que se genere por la actividad propia de la gestión empresarial de cada día, se puede contratar un MANTENIMIENTO anual, desde 195€ y 295€, respectivamente, que incluye todas las actualizaciones que se puedan producir en la ley, consultas telefónicas, garantía de defensa jurídica y auditorías (obligatorias cada dos años para los niveles medio/alto).

Todos los servicios son realizados por expertos consultores, con los imprescindibles datos que aporta el empresario, evitando a la empresa la pérdida de tiempo en horas y días de tedioso papeleo.

Solicite su demostración gratuita y sin compromiso.

CCTVdigital.NET - Agentes de Innovación Tecnológica

<http://www.cctvdigital.net> - lopd@cctvdigital.net - Tel. 902-106-588